

4 SFP 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 12.09.2025 presentada por BARRÍA ZAMORANO CAMILA CONSTANZA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.-<u>Otórgase</u> la presente patente contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol

: 3-6444

Actividad Económica

: ARQUITECTO

Código Actividad

: 711.001

Clasificación

: PROFESIONALES

Dirección Comercial

: CLARO SOLAR N°950, OF. 501

Nombre Del Contribuyente : BARRÍA ZAMORANO CAMILA CONSTANZA

Rut

: 19.288.582-5

Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 12.09.2025

Otorgación Nº

: 135

Fecha Otorgamiento

: 12.09.2025

Rol Avalúo

: 00160-0286

Email

Celular

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar

parte integrante del presente Decreto. ALO MUN

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

NOTESE, COMBINIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

"Por Qroen del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3154175